

*ORDEN de 12 de junio de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática (A.2019).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática, convocadas por Orden de 8 de marzo de 2005 (BOJA núm. 59, de 28 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 18 de julio de 2006.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de junio de 2006

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

#### ANEXO

##### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2003.SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA CUERPO SUP. FACULTATIVO.OPCIÓN INFORMATICA (A.2019) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
31.247.248 24.8014	BONILLA EDUCACIÓN	TOYOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	CLAUDIO JOAQUIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	6615810 SV. RETRIBUCIONES MÁLAGA	DEFINITIVO	1
52.576.651 24.0176	MUÑOZ EMPLEO	BUENO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	7830910 DP. INFORMÁTICA ALMERIA	DEFINITIVO	2
52.552.610 23.8615	ORTEGA ECONOMÍA Y HACIENDA	ALCARAZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MIGUEL ANGEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	6629210 DP. SISTEMA INFORM. EC. FINAN. JAEN	DEFINITIVO	3
28.719.056 23.7450	REINA JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	AGUILAR DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARCELO DELEGACIÓN PROVINCIAL	8020410 DP. COORDINACIÓN INFORMATICA SEVILLA	DEFINITIVO	4
27.525.902 23.7162	JIMENEZ MEDIO AMBIENTE	MERELO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2345810 ASESOR TÉCNICO INFORMATICA ALMERIA	DEFINITIVO	5
27.338.076 22.3490	CHAVARINO OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	MOLINA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	ENRIQUE SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	200210 ANALISTA PROGRAMADOR SEVILLA	DEFINITIVO	6
75.442.222 22.2650	RAMIREZ GOBERNACIÓN	RIOS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	EMILIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	41910 ANALISTA FUNCIONAL SEVILLA	DEFINITIVO	7
28.872.180 21.7799	CLEMENTE AGRICULTURA Y PESCA	ORTEGA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	INMACULADA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2317410 ANALISTA FUNCIONAL SEVILLA	DEFINITIVO	8
28.888.703 21.4438	LEÓN JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	BERTRAND S.G. MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	CARMEN S.G. MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	8093010 ANALISTA SISTEMAS SEVILLA	DEFINITIVO	9
28.490.655 20.7700	PUERTO GOBERNACIÓN	BELLIDO DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	MANUEL DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	70510 DP. INFORMATICA HUELVA	DEFINITIVO	10

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de mayo de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto por el sistema de libre designación (BOJA núm. 98, de 24.5.2006).*

Advertido error material en el anexo que se acompaña a la Resolución de 8 de mayo de 2006, publicada en el BOJA núm. 98, de 24 de mayo de 2006, procede, de conformidad con el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, rectificarlo en los siguientes términos:

En el apartado Nivel de Puesto de Trabajo aparece «28» cuando el Nivel de Puesto de Trabajo correcto es «27».

Sevilla, 5 de junio de 2006

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 13 de junio de 2006, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Facultativos de Archivos y Biblioteca de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2005 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 13 de junio de 2006.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

### A N E X O

A la Resolución del Rector

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 13 de junio de 2006 del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas a:

Apellidos y nombre: Fernández Maldonado, Gracia. DNI núm. 24233020, con destino en la Universidad de Jaén.

*RESOLUCION de 5 de junio de 2006, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de la misma a don Antonio José Fernández Leiva y a otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 21 de diciembre de 2005 (BOE de 4 de febrero de 2006), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Antonio José Fernández Leiva, en el Area de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación (Núm. 006TUN05).

Don Ezequiel López Rubio, en el Area de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación (Núm. 005TUN05).

Doña Carmen Alicia Avilés Zugasti, en el Area de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estructura Económica) (Núm. 007TUN05).

Málaga, 5 de junio de 2006.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.